Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

DEPENDENCIA QUE PROYECTA: RECTORIA
FECHA: 2026-08-18
MODALIDAD DE SELECCION: RÉGIMEN ESPECIAL
LUGAR DE EJECUCION: AGUSTÍN CODAZZI

La Institución Educativa, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto:

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ORDEN, LIMPIEZA Y SALUBRIDAD EN LAS SEDES DE PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR AMBIENTES ADECUADOS, SEGUROS Y SALUDABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y DEMÁS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga a la Institución Educativa o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

2. DESCRIPCION DEL MERCADO

La Institución Educativa Nacional requiere garantizar de manera permanente condiciones adecuadas de orden, limpieza, higiene y salubridad en las sedes destinadas a la atención de la Primera Infancia, teniendo en cuenta que en estos espacios se desarrollan actividades educativas y de atención integral dirigidas a niños y niñas que requieren ambientes seguros, saludables y apropiados para su desarrollo. En el desarrollo de las actividades institucionales se generan residuos y se presentan necesidades permanentes relacionadas con su adecuada recolección, manejo, disposición y control, así como con el mantenimiento de las condiciones de limpieza de los diferentes espacios utilizados por los estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del mercado se procedió con la siguiente metodología con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, primero se solicita cotizaciones de los precios requeridos a empresas reconocidas en la zona, luego, del análisis del precio del mercado se obtendrá de las comparaciones que se efectúen con las cotizaciones presentadas en el mercado por los diferentes proponentes y determinar de ellas el precio promedio, por tanto el análisis se soporta en los precios unitarios incluido IVA y demás deducciones y contribuciones que se causen por el hecho de su ejecución.

4. PRECIOS DE MERCADO

Se comparan las cotizaciones presentadas por los oferentes, se presentaron cotizaciones y al evaluarlas, se verifican la propuestas. El presupuesto oficial se tomó la pre-cotización de menor valor incluido el IVA

5. VALOR ESTIMADO

Una vez calculado el promedio y comparado con el presupuesto establecido para el proceso, se define el precio unitario base aproximando de:

N°	NOMBRE	DOCUMETOS	VALOR OFERTA	TOTAL
1	YURIS PAOLA HERRERA VILLAMIZAR	20	4.800.000,00	4.800.000,00

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

Igualmente es muy importante anotar que el precio obtenido por el estudio del mercado tenderá a disminuir.

6. NOTAS ACLARATORIAS DEL PRESUPUESTO:

La institucion cuenta dentro de su rubro presupuestal para el presente analisis de mercado con la suma de:

VALOR: 4.800.000,00

Atentamente,

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
ORDENADOR DEL GASTO